 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **DAVID SANZA CABRERA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 30988** de fecha 10 de Julio de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido X _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 30988** de fecha 10 de julio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Agosto de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 04 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
Código Postal: 062917
Calle 25 de 85 A 51
Línea Nat. 01 8000 111
210

REMITENTE

Nombre/ Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG198811140CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
DAVID SANZA CABRERA

o 12330

Dirección: DQ 93 A SUR 5 B 53 ESTE

Ciudad: BOGOTA D.C.

á D.C., Julio 23 de 2018

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110531000

Fecha Pre-Admisión:
30-07-2018 14:19:01

Id. Documento de Cargo 000200 del 20/05/2018
No. rad. Mesasero Express 001867 del 05/05/2018

DAVID SANZA CABRERA
DQ 93 A SUR 5 B 53 ESTE
Código Postal: 110941
Teléfono: 3187209196
Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicada mediante numero ENT – 30988 de fecha 10 de Julio de 2018

Apreciado señor David:

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 30988 de fecha 10 de Julio de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que actualmente se encuentra en estado "**En Atención**", en el servicio **Apoyos Económicos con apoyo Cofinanciado Tipo D**, en el proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" desde el 01 de Abril de 2017, en esta Subdirección.

De otra parte se le informa que no es posible acceder a su petición de traslado dado que el apoyo económico del cual es beneficiario, está orientado para personas mayores que habiten dentro del Distrito Capital que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico, por lo tanto se le sugiere presentar en esta subdirección una solicitud de retiro voluntario para que posteriormente usted pueda postularse en la alcaldía de Garzón (Huila) y allí presentar su solicitud de ingreso a los servicios orientados a Persona Mayor.

De lo contrario esta subdirección procederá a realizar el debido proceso de Egreso del Servicio Apoyos Económicos en cumplimiento de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 en la que se adoptan los criterios de "Focalización, Priorización Egreso y Restricciones para el Servicio Apoyos Económicos" numeral 8 "Traslado a otro municipio o distrito".

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Orig: 1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: DAVID SANZA CABRERA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 26/07/2018 11:18 AM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-70400 RpA: ENT-30988

FOR-BS-045



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05*

Revisó: *Martha Martha Patricia Rodríguez Rojas – Responsable Apoyos Económicos CPS 1891/2018*

Aprobó: *Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC.CENTRO
Orden de servicio: 10219963

Fecha Pre-Admisión: 30/07/2018 14:19:01



YG198811140C0

1111
527

Remite
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-70400
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C/T.I: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
Desconocido
Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

1111
757
JAC.CENTRO
CENTRO A

Destinatario
Nombre/ Razón Social: DAVID SANZA CABRERA
Dirección: DG 96 A SUR 5 B 53 ESTE
Tel: 920 053
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110531000
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111527

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: 2P5500 BETOS
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
PMS BIOMIOS

Fecha de entrega: 31/7/2018
Distribuidor: Pedro A. Pinto M.
c.c. 1.033.687.221
Gestión de entrega: 1er



11117571111527YG198811140C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 000967 de 9 septiembre del 2011. El usuario de la expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato o sea encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para armar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

»» Aviso de Llegada

4547953



Primera Gestión

»» Remite: Alcalde Mayor

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

»» Nombre del Distribuidor:

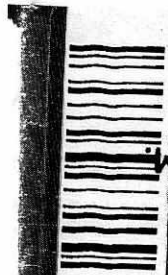
- Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
- El envío será devuelto al Remite
- El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

*VER CONDICIONES AL RESPALDO

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2



Entrega en casa

20555 BETOS

Observaciones: 20555 BETOS

Centro de Distribución: JAC.CENTRO

C.C. 1.033.687.221

Nombre del distribuidor: Pedro A. Pinto M.

Fecha de entrega: 31/7/2018

Fecha: 31/7/2018

Directión Errada / Cerrado / No Contactado / Fallecido / Apartado Clausurado / Fuerza Mayor / No Resde / Reclamado / No Reclamado